



O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Estados Financieros

al 31 de Diciembre de 2012

AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO. DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

R 101502857
08 JUL. 2013
16:05
O
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

OFICIALIA DE PARTES

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Con el informe de la Contralora Municipal)

Informe de la Contralora Municipal a Servicios de Salud del Municipio de Zapopan:

He examinado el estado de situación financiera de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (el Organismo) al 31 de diciembre de 2012, y los estados de ingresos y egresos y de origen y uso de efectivo que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoría. 1

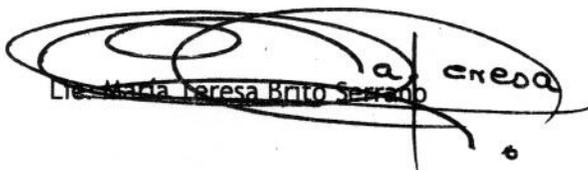
Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las políticas contables adoptadas por el Organismo que se describen en la nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión. 2

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, es política del Organismo, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos principalmente cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan, con algunas excepciones. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los resultados de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. 3

Como se menciona en la nota 8(c) a los estados financieros, el Organismo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de actividades futuros. Los efectos de dichos juicios y reclamaciones no fueron cuantificados. 4

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera resultante de las transacciones en efectivo de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y sus ingresos y egresos y origen y uso de efectivo relativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las bases de contabilización descritas en la nota 3. 5

Municipio de Zapopan
Contralora Municipal


Lic. María Teresa Brito Serrado

Zapopan, Jal., a 28 de Junio de 2012.

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

Activos	4	Pasivos y Patrimonio Contable	
Activo circulante:		Pasivo circulante:	
Bancos y equivalente de efectivo	\$ 15,548,487	Proveedores	\$ 12,329,745
Servicios en convenio por cobrar (nota 5)	44,970,384	Impuestos por pagar (nota 8)	16,039,205
Deudores diversos (nota 6)	382,980	Acreedores diversos	890,998
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	<u>5,099,689</u>	Anticipo por servicios	1,200
Total del activo circulante	66,001,540	Cuentas por pagar	<u>0</u>
Depósitos en garantía	34,060	Total del pasivo	29,261,148
Activo No circulante:		Patrimonio contable (nota 9):	
Bienes Muebles	591,974	Patrimonio	466,219
		Resultados acumulados	34,661,234
		Resultado del ejercicio	<u>2,238,972</u>
		Total del patrimonio contable	37,366,426
		Compromisos y contingencias (nota 10)	
	<u>\$ 66,627,574</u>		<u>\$ 66,627,574</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros


 Mtro. David Wong Arriés
 Director Administrativo de Servicios de Salud
 del Municipio de Zapopan


 Dr. Sergio Quintero Hernández
 Director General de Servicios de Salud del Municipio
 de Zapopan

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Estado de Ingresos y Egresos

Año terminado el 31 de diciembre de 2012

(Pesos)

Ingresos:

Subsidios:

Subsidios del H. Ayuntamiento	\$ 272,500,000
Subsidios de la Secretaría de Salud	6,500,000
Cuotas de recuperación, netas	100,707,162
Ingresos por Ayudas Sociales	217,387
Ingresos por Intereses Ganados de Valores	194,788
Otros ingresos	1,026,369

Total de ingresos

381,145,706

Egresos:

Servicios al personal	326,029,695
Servicios administrativos	2,706,604
Servicios operativos	46,838,050
Mantenimiento y servicios generales	3,009,293
Inversiones de activos fijos	
Participación contrato asociativo	
Otros Gastos	

323,091

Total de egresos

378,906,733

Resultado del ejercicio

\$ 2,238,972

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Mtro. David Wong Avilés
Director Administrativo de Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan



Dr. Sergio Quintero Hernández
Directora General de Servicios de Salud
del Municipio de Zapopan

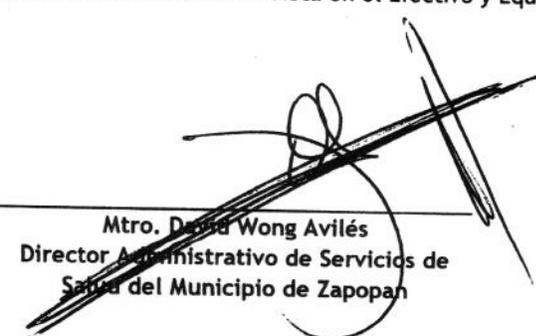
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Estado de Origen y Uso de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2012

(Pesos)

Al principio del año	\$ 10,948,040
Origen de efectivo:	
Ingresos:	
Subsidios y otras ayudas:	
Subsidios del H. Ayuntamiento	272,500,000
Subsidios de la Secretaría de Salud	6,500,000
Ayudas Sociales	217,387
Impuestos:	
Productos de Tipo Corriente	194,788
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimien	92,794,452
Otros Ingresos	413,669
Total de origen de efectivo	372,620,296
Uso de efectivo:	
Egresos:	
Servicios al personal	319,328,747
Materiales y Suministros	28,888,735
Servicios Generales	13,454,774
Movimientos deudores de:	
Bienes Inmuebles y Muebles	591,974
Incremento de Activos Financieros	2,200,000
Total Aplicación	364,464,229
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,426,480
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	15,582,547
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,156,067


Mtro. David Wong Avilés
Director Administrativo de Servicios de
Salud del Municipio de Zapopan


Dr. Sergio Quintero Hernández
Director General de Servicios de
Salud del Municipio de Zapopan

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

(1) **Autorización, bases de presentación y pronunciamiento normativo emitido recientemente-**

(a) **Autorización-**

En el mes de Enero 2013, el Dr. Sergio Quintero Hernández, (Director General y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan) autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(b) **Bases de presentación-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las políticas adoptadas por el Organismo que se describen en la nota 3. Las disposiciones normativas para la presentación de la cuenta pública, así como de los estados financieros, se encuentran estipuladas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. La clasificación del gasto conforme a su naturaleza se encuentra contenida en las disposiciones de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados para uso interno de la administración de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como para cumplir con ciertos requisitos legales.

Los ingresos de Organismo provienen principalmente de recursos asignados por el Municipio de Zapopan y la Secretaría de Salud Jalisco y por cuotas de recuperación cobradas al Gobierno del Estado por servicios médicos prestados al público en general bajo el programa "Seguro Popular".

(c) **Pronunciamiento normativo emitido recientemente (Armonización Contable Gubernamental)-**

A partir del 1° de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases de registro contable y presupuestal, así como de informes que deberá integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la entrada en vigor de la citada Ley se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental, los cuales complementan las disposiciones contenidas en la mencionada Ley. La aplicación práctica de esta ley para los organismos descentralizados y para los ayuntamientos de los municipios para emitir información periódica y elaborar sus cuentas públicas será a partir del 1° de enero de 2013.

(Continúa)

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

(2) Actividad del Organismo-

Con fecha 19 de septiembre de 2001 se publicó en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Zapopan el acuerdo del 30 de agosto de 2001 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la administración municipal de Zapopan, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

La actividad principal del Organismo Público Descentralizado es constituirse en el instrumento a través del cual el Gobierno Municipal, cumplirá con su responsabilidad de salvaguardar con eficiencia el derecho a la salud, no sólo en la prestación de los servicios médicos municipales sino en todos los campos de la salud pública, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Continúa)

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características semejantes al Organismo. Estas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). Las principales diferencias con las NIF son:

Según práctica del Organismo	Según NIF
Se presenta un estado de origen y uso de efectivo.	NIF B-2 Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo.
No se reconocen los efectos de inflación.	NIF B-10 Requiere que la información financiera sea presentada con los efectos inflacionarios de acuerdo a las reglas específicas.
No se tiene una estimación sobre la depreciación de bienes muebles e inmuebles.	NIF-C-6 Requiere que los bienes muebles e inmuebles sean disminuidos a través de una estimación de depreciación contable.
Los beneficios por terminación, al retiro y otras, se reconocen cuando se pagan.	NIF D-3 Requiere que el pasivo correspondiente se reconozca conforme se devenga, calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado.
Los ingresos por subsidios se reconocen en el momento en que los recursos son entregados al Organismo por parte del Municipio de Zapopan. Los ingresos por servicios por concepto de cuotas de recuperación se reconocen conforme dichos servicios se prestan.	Los ingresos deben registrarse en el momento que se tiene derecho a su cobro (devengo contable).
Los egresos se reconocen cuando se pagan y no cuando se devengan, con algunas excepciones.	Los egresos deben registrarse en el momento en que se devengan, donde la transferencia de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible y surja como consecuencia de un evento pasado.
La inversión de recursos en activos es reconocida en cuentas de Balance, sin embargo únicamente se encuentran reconocidas las adquiridas en el ejercicio 2012.	La inversión física se registra en cuentas de balance, a corto plazo en el caso de los inventarios y a largo plazo en el caso del activo fijo.

(Continúa)

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

Los estados financieros fueron elaborados aplicando las políticas contables que se describen a continuación:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio.

(b) Servicios en convenio por cobrar-

Los servicios en convenio por cobrar incluyen las cantidades por cobrar a la Secretaría de Salud Jalisco por concepto de servicios médicos que presta el Organismo al público en general bajo el programa "Seguro Popular", por cantidades por cobrar al H. Ayuntamiento de Zapopan por servicios médicos que presta el Organismo al personal del Ayuntamiento y de organismos descentralizados COMUDE y DIF.

(c) Adquisiciones-

Las adquisiciones de mercancías y bienes de consumo se registran como partidas de egresos por el importe de las erogaciones parciales o totales en el ejercicio en el que se realizan.

(d) Obligaciones laborales-

Las relaciones laborales del Organismo están reguladas por las disposiciones de la Ley del Trabajo y de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. De acuerdo con ésta última, como reconocimiento a la antigüedad de los trabajadores por cada 5 años cumplidos, el Organismo se obliga a otorgar estímulos económicos mensuales, registrándose dentro de los egresos del período de pago. Las obligaciones al retiro son cubiertas por la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco para lo cual el Organismo contribuye mensualmente con el 9% de los sueldos pagados.

(e) Contingencias-

El Organismo reconoce las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias cuando se pagan.

(f) Aspectos fiscales-

El Organismo se encuentra ubicado para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos" como persona moral no contribuyente conforme al artículo 102 de la citada ley, por lo que sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, cuando se hagan pagos a terceros.

(Continúa)

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

El Organismo no se encuentra obligado al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) conforme al artículo 4 de la citada ley.

(4) Presupuesto de ingresos y egresos-

La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado no sesionó durante los meses de Enero a Septiembre del ejercicio en revisión.

La primer Junta de Gobierno del ejercicio se llevó a cabo el 26 de Noviembre de 2012 en la que señala en el punto 12 la solicitud y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012.

(5) Servicios en convenio por cobrar-

El rubro de servicios en convenio se integra como sigue:

Servicios médicos en convenio con Secretaría de Salud Jalisco	\$ 37'919,162
Servicios médicos en convenio con el Ayuntamiento de Zapopan	6'704,838
Servicios médicos con el DIF	263,552
Servicios médicos con el COMUDE	54,751
Otros servicios médicos en convenio	28,080
	<hr/>
	\$ 44'970,383

El Organismo no cuenta con convenios con el Ayuntamiento de Zapopan, ni con las OPD del DIF y COMUDE.

(6) Deudores diversos-

El saldo se integra principalmente por una cuenta por cobrar a un servidor público que representa el 99% de la cuenta de deudores diversos. Dicho saldo proviene de 2005 por entregas de efectivo que éste no depositó en el banco. Existe un litigio pendiente en contra de este servidor público, sin embargo, a la fecha no se tiene certeza acerca de la recuperación del saldo.

(Continúa)

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

(7) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Anticipos a proveedores	\$ <u>380,061</u>
	\$ <u>380,061</u>

(8) Impuestos por pagar-

Se aplicó como forma de extinción para el ISR por salarios en el último trimestre del ejercicio el decreto emitido en el Diario Oficial de la Federación del 05/Dic/2008, (Decreto por el que se otorgan diversos Beneficios fiscales en materia del ISR, derechos y de aprovechamientos).

El saldo a Diciembre 2012 de los impuestos por pagar se integra como sigue:

ISR retenido por salarios	\$ 12'280,423
ISR retenido por honorarios	2,725
ISR retenido por arrendamiento	<u>2,098</u>
	\$ <u>12'285,246</u>

(9) Patrimonio contable-

El patrimonio contable se integra por los resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

(10) Compromiso y contingencias-

- (a) Existe una contingencia derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3.
- (b) El Organismo tiene celebrados diversos contratos de prestación de servicios con algunos proveedores, en los cuales éstos se comprometen a prestarle los servicios de laboratorio, medicamento, material de curación, gastos de cocina, lavado de ropa quirúrgica, material de rayos X, así como contratos de arrendamiento de copadoras y de un inmueble, necesarios para su operación.
- (c) El Organismo se encuentra en proceso en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Pesos)

Zapopan, Jal., a 28 de Junio de 2013.



Mtro. David Wang Avilés
Director Administrativo de Servicios de
Salud del Municipio de Zapopan



Dr. Sergio Quintero Hernández
Directora General de Servicios de Salud
del Municipio de Zapopan